

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERVISION LASER CIA LTDA. SUPERLAS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORECE

En la ciudad de Samborombón, a las diez horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil catorce en el local que se encuentra ubicado en el Km 1,5 Av. Principal Samborombón, Clínica Kennedy Torre Beta, piso cinco se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SUPERVISION LASER CIA LTDA. SUPERLAS, señores Dr. Fernando Eduardo Pólit Huerta, propietario de doscientas sesenta y seis, con sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100 % de su valor; Dr. Julio Angel Navarrete Ortega propietario de doscientas sesenta y seis, con sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100 % de su valor; y Dr. Pablo Emiliano Galarza Valencia propietario de doscientas sesenta y seis, sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100 % de su valor. Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del Dr. Fernando Eduardo Pólit Huerta y actúa como secretario el Gerente Ing. Edgar Fernando Paredes Ibarra. Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión y que tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2013; y SEGUNDO: Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía, referente al ejercicio fiscal del año 2013.- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2013; y SEGUNDO: Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía, referente al ejercicio fiscal del año 2013.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Art. 23 debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica: - f) Dr. Fernando Eduardo Fóiz Huerta ; f) - Dr. Julio Angel Navarrete Ortega ; f) Dr. Pablo Emiliano Galarza Valencia . - Guayaquil, 31 de Marzo del año 2014.-



ING. EDGR FERNANDO PAREDES IBARRA
SECRETARIO DE LA JUNTA